

## Libro III, Título VI, Letra B, Anexos

## Anexo N° 3 Descripción de datos relacionados con las Solicitudes de Otorgamiento y Suspensión de la Garantía Estatal

## 1. Solicitudes de Garantía Estatal para pensiones mínimas de sobrevivenci

## 1.1. Datos del Causante

## 1.1.1. Datos Generales

Identificación AFP	Corresponde a la identificación de la Administradora que solicita la emisión de la Resolución de Garantía Estatal.
RUT	Corresponde al número de RUT del afiliado causante de la Garantía Estatal.
Dígito Verificador	Corresponde al dígito verificador del RUT del afiliado causante de la Garantía Estatal.
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del afiliado causante de la Garantía Estatal.
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del afiliado causante de la Garantía Estatal.
Nombres	Corresponde a los nombres del afiliado causante de la Garantía Estatal.
Fecha Solicitud de Garantía Estatal	Corresponde a la fecha de suscripción o recepción de la Solicitud de Garantía Estatal, por parte de la Administradora, según cual sea posterior.
Código Comuna Solicitante	Corresponde al código único territorial, definido por el Gobierno de Chile, de la comuna de residencia del solicitante de la Garantía Estatal.
Fecha de Nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del afiliado causante de la Garantía Estatal.
Fecha de Fallecimiento	Corresponde a la fecha de fallecimiento del afiliado causante de la Garantía Estatal.
Causal de Fallecimiento	Corresponde a la causal de fallecimiento (Ver Tabla N° 3).
Sexo	Corresponde al sexo del afiliado causante de la Garantía Estatal (Masculino o Femenino).
Fecha de Afiliación	Corresponde a la fecha en la cual el afiliado se incorporó al Nuevo Sistema Previsional.
Tiempo Cotizado AFP	Corresponde al número de meses de cotizaciones que registra el afiliado en el Nuevo Sistema de Pensiones.
Tiempo Antiguo Sistema	Detalle del tiempo en que el causante impuso en el Antiguo Régimen Previsional: ➤ Número de meses de imposiciones en el Antiguo Sistema, incluidas las imposiciones giradas o retiradas y no reintegradas. ➤ Número de meses de imposiciones giradas o retiradas y no reintegradas.
Tiempo Subsidio Cesantía	Corresponde al tiempo computable (número de meses) por los períodos en que el afiliado hubiere percibido subsidio de cesantía, con un máximo de 36 meses.
Tiempo Convenio Internacional	Corresponde al tiempo computable (número de meses) que se le reconoce al afiliado causante por la aplicación de un Convenio Internacional.
Pensión de Invalidez por Primer Dictamen	Períodos en que el causante obtuvo pensión de invalidez originada por un primer dictamen: ➤ Fecha de Inicio de la Pensión de Invalidez. ➤ Fecha de Término de la Pensión de Invalidez.
Tiempo por Gracia de Afiliación	Corresponde al tiempo computable (número de meses) que se le reconoce al afiliado causante por abono de tiempo por gracia.
Modalidad de Pensión	Corresponde a la modalidad de pago de la pensión (Ver Tabla N° 9).
Monto Pensión	Corresponde al monto del "Ingreso Cubierto por el Seguro" del causante, expresado en Unidades de Fomento con 2 decimales. La Administradora sólo debe registrarlo si el fallecimiento del afiliado se produjo con anterioridad al 1 de enero de 1988.
Requisito Invocado	Corresponde al requisito por el cual se invoca el beneficio de la Garantía Estatal (Ver Tabla N° 2).
Número de Beneficiarios	Corresponde al número de beneficiarios de pensión de sobrevivencia por quienes se requiere la Garantía Estatal.
Observaciones	Corresponde a los comentarios y aclaraciones pertinentes de efectuar, que permiten aclarar la Solicitud de Garantía Estatal.
Monto de la pensión que percibe el solicitante incluido el beneficio solidario	Corresponde informar el monto de la pensión más el APS de los solicitantes de Garantía Estatal que presentan una renuncia al beneficio solidario.

1.1.2.Historia Previsional

Certificado Electrónico de Saldo	<p>Cuando proceda. Detalle del Saldo de la Cuenta Individual del causante, registro obligatorio, al momento de generarse la pensión de sobrevivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo Tipo A Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo A, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicha Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo B Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo B, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicha Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo C Saldo de la Cuenta Individual del causante, en el Fondo Tipo C, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicha Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo D Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo D, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicha Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo E Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo E, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicha Tipo de Fondo.</li> </ul>
Herencia	<p>Detalle de herencia (Se excluyen los pagos de herencia por concepto de pensiones insolutas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo Tipo A Retiro desde el Fondo Tipo A, por concepto de herencia, efectuado por los beneficiarios legales del causante, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de herencia en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo B Retiro desde el Fondo Tipo B, por concepto de herencia, efectuado por los beneficiarios legales del causante, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de herencia en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo C Retiro desde el Fondo Tipo C, por concepto de herencia, efectuado por los beneficiarios legales del causante, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de herencia en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo D Retiro desde el Fondo Tipo D, por concepto de herencia, efectuado por los beneficiarios legales del causante, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de herencia en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo E Retiro desde el Fondo Tipo E, por concepto de herencia, efectuado por los beneficiarios legales del causante, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de herencia en dicho Tipo de Fondo.</li> </ul>
Deducción Herencia	Corresponde al porcentaje de deducción que se debe aplicar en los casos en los que los beneficiarios hubieran efectuado retiros por concepto de Herencia, expresado con 2 decimales.
Deducción Internacional	Convenio Corresponde al porcentaje de deducción a aplicar por la consideración de un Convenio Internacional, expresado con 2 decimales.
Cotizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones enteradas en la Cuenta de Capitalización Individual, registro obligatorio, correspondientes al periodo entre la fecha de afiliación y día anterior a la fecha de devengamiento de la pensión, indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha en la cual se efectuó el pago o el movimiento.</li> <li>➤ Si corresponde a cotización o a declaración y no pago.</li> <li>➤ Periodo de cotización.</li> </ul> </li> <li>• Cotizaciones enteradas en la Cuenta de Capitalización Individual, registro obligatorio, correspondientes al periodo entre la fecha de devengamiento de la pensión y el último movimiento acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha en la cual se efectuó el pago o el movimiento.</li> <li>➤ Si corresponde a cotización o a declaración y no pago.</li> <li>➤ Periodo de cotización.</li> <li>➤ Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Número de cuotas, expresado con 2 decimales.</li> <li>➤ Monto en pesos.</li> </ul> </li> </ul>
Saldo Cuenta de Capitalización Individual	Saldo de la Cuenta de Capitalización Individual, registro obligatorio, por cada movimiento que se registre entre la fecha de devengamiento de la pensión y el último movimiento acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha en la cual se efectuó el movimiento.</li> <li>➤ Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Número de cuotas, expresado con 2 decimales.</li> </ul>
Pago de Pensiones Beneficiarios	Detalle del pago de pensiones con el Saldo de la Cuenta Individual, registro obligatorio, desglosado por fecha, por Tipo de Fondo, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente), para cada mes perteneciente al periodo entre la fecha del siniestro y el último mes acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando además, para cada mes, el monto en pesos de la suma de las correspondientes pensiones mínimas del grupo familiar.

## 1.1.3. Documentación de Respaldo

Certificado de Defunción del Causante	Elemento obligatorio. Este documento debe registrar: el número de RUT, Nombres y Apellidos, sexo, fechas de nacimiento y defunción del afiliado causante de la Garantía Estatal.
Solicitud de Garantía Estatal	Elemento obligatorio.
Parte Policial y/o Protocolo de Autopsia	Elemento opcional. Sólo en caso de que se deba acreditar que la muerte del causante fue a causa de un accidente.
Antecedentes de Cálculo del Bono de Reconocimiento y/o Certificado N° 338	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo de imposiciones en el Antiguo Régimen Previsional y abono de tiempo por gracia.
Certificación emitida por la entidad pagadora del Subsidio de Cesantía	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo computable por los períodos en que el afiliado hubiere percibido subsidio de cesantía.
Certificación emitida por la Superintendencia de AFP	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo computable por la aplicación de un Convenio Internacional.
Dictamen y/o Resolución de Invalidez que dio origen a una Pensión de Invalidez por primer dictamen.	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo computable por pensión de invalidez originada por un primer dictamen.
Informe de Fiscalización de la Dirección del Trabajo	Elemento opcional. Sólo para acreditar que las cotizaciones efectuadas con posterioridad al siniestro, y con las cuales se cumple el requisito de tiempo, corresponde considerarlas.
Declaración simple de renuncia al beneficio solidario	Elemento Obligatorio. Para acreditar que los solicitantes de una Garantía Estatal que perciben un beneficio solidario, renuncian a este último para acceder a la Garantía Estatal.

Nota de actualización: Este archivo fue modificado por la Norma de Carácter General N° 165, de fecha 16 de diciembre de 2015.

## 1.2. Datos por cada Beneficiario

## 1.2.1. Datos Generales

Tipo de Resolución	Corresponde al Tipo de Resolución que se está solicitando su emisión (Ver Tabla N° 1).
RUT	Corresponde al número de RUT del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Digito Verificador	Corresponde al digito verificador del RUT del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Nombres	Corresponde a los nombres del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Fecha de Nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Estado Civil	Corresponde al estado civil que ostenta el beneficiario a la fecha de devengamiento de la Garantía Estatal (Soltero(a), Casado(a), Viudo(a) o Divorciado(a)).
Sexo	Corresponde al sexo del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal (Masculino o Femenino).
Pensionado Antiguo Sistema	Detalle de pensiones en el Antiguo Régimen Previsional. Sólo en caso de ser pensionado: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de pensión (Ver Tabla N° 5).</li> <li>➤ Régimen previsional en el cual se le concedió la pensión (Ver Tabla N° 8).</li> <li>➤ Condición de pensionado (Titular o Beneficiario).</li> <li>➤ Monto de la pensión, expresado en pesos.</li> <li>➤ Fecha del último pago.</li> </ul>
Condición de Inválido	Sólo en caso que el beneficiario de pensión de sobrevivencia ostente la calidad de inválido: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha a contar de la cual se dictamina la invalidez.</li> <li>➤ Grado de invalidez (Total o Parcial).</li> </ul>
Número del Beneficiario	Corresponde al número que le asignará la Administradora al beneficiario de pensión de sobrevivencia. Este número es único y permanente por beneficiario.
Código de Parentesco	Corresponde al código de parentesco del beneficiario de pensión de sobrevivencia con el afiliado (Ver Anexo N° 4).
Fecha de Matrimonio	Corresponde a la fecha de celebración del matrimonio del (o de la) cónyuge sobreviviente con el (o la) causante.
Periodos de Estudios	Corresponde a los periodos de estudios (Inicio y Término) acreditados por el (o la) hijo(a) beneficiario(a) mayor de 18 años y menor de 24 años de edad.
Monto Pensión	Corresponde al monto que resulta de aplicar al "Ingreso Cubierto por el Seguro" del causante el porcentaje de pensión que le corresponde al beneficiario, expresado en Unidades de Fomento con 2 decimales. La Administradora sólo debe registrarlo si el fallecimiento del afiliado se produjo con anterioridad al 1 de enero de 1988.
Porcentaje de Pensión	Corresponde al porcentaje de pensión que le asiste al beneficiario de pensión de sobrevivencia, conforme a las disposiciones que establece la Ley, expresado con 2 decimales.
Fecha Devengamiento Pensión	Corresponde, según sea el caso, a la fecha de fallecimiento del afiliado, la fecha de nacimiento de un hijo póstumo o la fecha en la cual se le reconoce al beneficiario su condición de tal.
Resolución Garantía Estatal por quiebra	Corresponde a la identificación de la Resolución de Garantía Estatal por quiebra (Número, Tipo de Resolución y Año de emisión), cuando corresponda.
Fecha Inicio Garantía Estatal	Esta fecha corresponde a la del día en que se cumple la totalidad de los requisitos que establece la Ley.

## 1.2.2. Historia Previsional

<b>Monto Cotizaciones Beneficiario</b>	Cuando corresponda. Monto de las cotizaciones en la Cuenta de Capitalización Individual del beneficiario, registro obligatorio, por Tipo de Fondo, expresado en pesos sin decimales, para cada mes perteneciente al periodo entre 6 meses antes de la fecha de devengamiento de la Garantía Estatal y el último mes acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando si corresponden a cotizaciones pagadas o bien a declaraciones y no pago.
--	--

## 1.2.3. Documentación de Respaldo

Certificado de Nacimiento del Beneficiario	Elemento obligatorio. Este documento debe registrar: el número de RUT, Nombres y Apellidos, sexo y fecha de nacimiento del beneficiario.
Certificación emitida por la correspondiente Institución del Antiguo Régimen de Pensiones	Elemento opcional. Sólo si el beneficiario ostenta la calidad de pensionado en el IPS, DIPRECA y/o CAPREDENA. Este documento debe contener el detalle de la pensión: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ : Tipo de pensión.</li> <li>➤ : Número de la Ley por la cual se le concedió la pensión.</li> <li>➤ : Condición de pensionado (Titular o Beneficiario).</li> <li>➤ : Monto de la pensión.</li> <li>➤ : Fecha del último pago.</li> </ul>
Dictamen y/o Resolución de Invalidez que reconoce la condición de inválido del beneficiario	Elemento opcional. Sólo si el beneficiario ostenta la condición de inválido.
Certificado de Matrimonio	Elemento opcional. Sólo si el beneficiario(a) ostenta la condición de cónyuge sobreviviente del (o de la) causante.
Certificados de Estudios	Elemento opcional. Sólo si es necesario acreditar periodos de estudios por el (o la) hijo(a) beneficiario(a) mayor de 18 años y menor de 24 años de edad.
Certificado de Nacimiento Hijo de Padre o Madre de Filiación No Matrimonial	Elemento opcional. Sólo si el (o la) beneficiario(a) ostenta la calidad de Padre o Madre de Hijo de Filiación No Matrimonial. Con este documento, que debe registrar la identificación de los padres, se acredita la relación de parentesco del (o de la) beneficiario(a) con el (o la) causante.
Certificado de la página Web del Servicio de Impuestos Internos	Elemento obligatorio. Este documento certifica si el beneficiario desarrolla o no una Actividad Tributaria.
Declaraciones anuales y/o mensuales de renta, boletas de prestación de servicios, certificados emitidos por el Servicio de Impuestos Internos y/o Formularios de Término de Giro	Elemento opcional. Sólo si se quiere demostrar que el ejercicio de la Actividad Tributaria no es incompatible con el beneficio estatal, entre la fecha de su devengamiento y la fecha en que éste es requerido por la Aseguradora.

## 2. Solicitudes de Garantía Estatal para pensiones mínimas de vejez

## 2.1. Datos del Causante

## 2.1.1. Datos Generales

Identificación AFP	Corresponde a la identificación de la Administradora que solicita la emisión de la Resolución de Garantía Estatal.
Tipo de Resolución	Corresponde al Tipo de Resolución que se está solicitando su emisión (Ver Tabla N° 1).
RUT	Corresponde al número de RUT del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Dígito Verificador	Corresponde al dígito verificador del RUT del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Nombres	Corresponde a los nombres del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Fecha Solicitud de Garantía Estatal	Corresponde a la fecha de suscripción o recepción de la Solicitud de Garantía Estatal por parte de la Administradora, según cual sea posterior.
Código Comuna Solicitante	Corresponde al código único territorial, definido por el Gobierno de Chile, de la comuna de residencia del solicitante de la Garantía Estatal.
Fecha de Nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Sexo	Corresponde al sexo del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal (Masculino o Femenino).
Fecha de Afiliación	Corresponde a la fecha en la cual el afiliado se incorporó al Nuevo Sistema Previsional.
Tiempo Cotizado AFP	Corresponde al número de meses de cotizaciones que registra el afiliado en el Nuevo Sistema de Pensiones.
Tiempo Antiguo Sistema	Detalle del tiempo en que el causante impuso en el Antiguo Régimen Previsional: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de meses de imposiciones en el Antiguo Sistema, incluidas las imposiciones giradas o retiradas y no reintegradas.</li> <li>➤ Número de meses de imposiciones giradas o retiradas y no reintegradas.</li> </ul>
Tiempo Subsidio Cesantía	Corresponde al tiempo computable (número de meses) por los períodos en que el afiliado hubiere percibido subsidio de cesantía, con un máximo de 36 meses.
Pensión de Invalidez por Primer Dictamen	Períodos en que el causante obtuvo pensión de invalidez originada por un primer dictamen: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha de Inicio de la Pensión de Invalidez.</li> <li>➤ Fecha de Término de la Pensión de Invalidez.</li> </ul>
Tiempo Convenio Internacional	Corresponde al tiempo computable (número de meses) que se le reconoce al afiliado por la aplicación de un Convenio Internacional.
Tiempo por Gracia de Afiliación	Corresponde al tiempo computable (número de meses) que se le reconoce al afiliado por abono de tiempo por gracia.
Pensionado Antiguo Sistema	Detalle de pensiones en el Antiguo Régimen Previsional. Sólo en caso de ser pensionado: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de pensión (Ver Tabla N°5).</li> <li>➤ Régimen previsional en el cual se le concedió la pensión (Ver Tabla N° 8).</li> <li>➤ Condición de pensionado (Titular o Beneficiario).</li> <li>➤ Monto de la pensión, expresado en pesos.</li> <li>➤ Fecha del último pago.</li> </ul>
Tiempo rebaja edad por Trabajo Pesado	Corresponde al tiempo de rebaja de edad, en meses, que tuvo derecho el afiliado por el desarrollo de trabajo pesado, establecida en el artículo 68 bis del D.L. N° 3.500, de 1980.
Requisito Invocado	Corresponde al requisito por el cual se invoca el beneficio de la Garantía Estatal (Ver Tabla N° 2).
Fecha Devengamiento Pensión	Corresponde a la fecha de devengamiento de la pensión de vejez del afiliado.
Modalidad de Pensión	Corresponde a la modalidad de pago de la pensión (Ver Tabla N°9).
AFP Origen Pensión	Corresponde a la identificación de la Administradora en la cual el afiliado adquirió la calidad de pensionado.
Tasa de Retiro Programado	Este dato debe ser informado sólo si el afiliado es pensionado por Vejez Anticipada. Corresponde a la tasa de retiros programados de la AFP Origen Pensión vigente a la fecha en la cual se devenga su pensión, expresado con 2 decimales. Si el afiliado hubiese tenido el saldo de su cuenta individual en más de un Tipo de Fondo, esta tasa corresponderá a la tasa de retiros programados ponderada.
CNU Fecha Devengamiento	Este dato debe ser informado sólo si el afiliado es pensionado por Vejez Anticipada. Corresponde al valor del Capital Necesario Unitario del afiliado y su grupo familiar, calculado a la fecha en la cual se devenga su pensión, expresado con 2 decimales.
CNU Edad Legal	Este dato debe ser informado sólo si el afiliado es pensionado por Vejez Anticipada. Corresponde al valor del Capital Necesario Unitario del afiliado y su grupo familiar, calculado a la fecha en la cual cumple la edad legal para pensionarse por vejez normal, expresado con 2 decimales.
Fecha Inicio Garantía Estatal	Esta fecha corresponde a la del día en que se cumple la totalidad de los requisitos que establece la Ley.
Causal Fecha de Inicio	Corresponde a la causal que determina la fecha de inicio de la Garantía Estatal (Ver Tabla N° 6).
Observaciones	Corresponde a los comentarios y aclaraciones pertinentes de efectuar, que permiten aclarar la Solicitud de Garantía Estatal.
Detalle Actividad Tributaria	Corresponde al detalle de la actividad tributaria que registra el afiliado, según la información que se obtenga del Servicio de Impuestos Internos.
Monto de la pensión que percibe el solicitante incluido el beneficio solidario	Corresponde informar el monto de la pensión más el APS de los solicitantes de Garantía Estatal que presentan una renuncia al beneficio solidario.

### 2.1.2. Historia Previsional

Certificado Electrónico de Saldo	<p>Cuando proceda. Detalles del Saldo de la Cuenta Individual del causante, registro obligatorio, al momento de acogerse a pensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo Tipo A Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo A, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo B Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo B, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo C Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo C, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo D Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo D, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo E Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo E, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Bono de Reconocimiento no Liquidado. Saldo equivalente en pesos del Bono de Reconocimiento no liquidado, sin decimales.</li> </ul>
Excedentes	<p>Detalle de retiros de excedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo Tipo A Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo A, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo B Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo B, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo C Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo C, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo D Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo D, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo E Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo E, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> </ul>
Deducción Vejez Anticipada	Este dato debe ser informado sólo si el afiliado es pensionado por Vejez Anticipada. Corresponde al porcentaje de deducción que se debe aplicar por el hecho de haberse pensionado en forma anticipada, expresado con 2 decimales.
Deducción Excedente	Corresponde al porcentaje de deducción que se debe aplicar en los casos en los que el afiliado efectuó retiros por concepto de Excedente de Libre Disposición, desde su Saldo Obligatorio, expresado con 2 decimales.
Deducción Convenio Internacional	Corresponde al porcentaje de deducción a aplicar por la consideración de un Convenio Internacional, expresado con 2 decimales.
Cotizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones enteradas en la Cuenta de Capitalización Individual, registro obligatorio, correspondientes al período entre la fecha de afiliación y día anterior a la fecha de devengamiento de la pensión, indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha en la cual se efectuó el pago o el movimiento.</li> <li>➤ Si corresponde a cotización o a declaración y no pago.</li> <li>➤ Período de cotización.</li> </ul> </li> <li>• Cotizaciones enteradas en la Cuenta de Capitalización Individual, registro obligatorio, correspondientes al período entre la fecha de devengamiento de la pensión y el último movimiento acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha en la cual se efectuó el pago o el movimiento.</li> <li>➤ Si corresponde a cotización o a declaración y no pago.</li> <li>➤ Período de cotización.</li> <li>➤ Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Número de cuotas, expresado con 2 decimales.</li> <li>➤ Monto en pesos.</li> </ul> </li> </ul>
Saldo Cuenta de Capitalización Individual	Saldo de la Cuenta de Capitalización Individual, registro obligatorio, por cada movimiento que se registre entre la fecha de devengamiento de la pensión y el último movimiento acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha en la cual se efectuó el movimiento.</li> <li>➤ Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Número de cuotas, expresado con 2 decimales.</li> </ul>
Pago de Pensiones	Detalle del pago de pensiones con el Saldo de la Cuenta Individual, registro Obligatorio, desglosado por fecha, por Tipo de Fondo, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente), para cada mes perteneciente al período entre la fecha de devengamiento de la pensión y el último mes acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando además, para cada mes, el monto en pesos de la correspondiente pensión mínima.

## 2.1.3. Documentación de Respaldo

Certificado de Nacimiento del Causante	Elemento obligatorio. Este documento debe registrar: el número de RUT, Nombres y Apellidos, sexo y fecha de nacimiento del causante de la Garantía Estatal.
Solicitud de Garantía Estatal	Elemento obligatorio.
Antecedentes de Cálculo del Bono de Reconocimiento y/o Certificado N° 338	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo de imposiciones en el Antiguo Régimen Previsional y abono de tiempo por gracia de afiliación.
Certificación emitida por la entidad pagadora del Subsidio de Cesantía	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo computable por los periodos en que el afiliado hubiere percibido subsidio de cesantía.
Dictamen y/o Resolución de Invalidez que dio origen a una Pensión de Invalidez por primer dictamen	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo computable por pensión de invalidez originada por un primer dictamen.
Certificación emitida por la Superintendencia de Pensiones	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo computable por la aplicación de un Convenio Internacional.
Informe de Fiscalización de la Dirección del Trabajo	Elemento opcional. Sólo para acreditar que las cotizaciones pagadas fuera de plazo y con posterioridad a la fecha de devengamiento de la pensión, y con las cuales se cumple el requisito de tiempo, corresponde considerarlas.
Certificación emitida por la correspondiente Institución del Antiguo Régimen de Pensiones	Elemento opcional Sólo si el causante ostenta la calidad de pensionado en el IPS, DIPRECA o CAPREDENA. Este documento debe contener el detalle de la pensión: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de pensión.</li> <li>➤ Número de la Ley por la cual se le concedió la pensión.</li> <li>➤ Condición de pensionado (Titular o Beneficiario).</li> <li>➤ Monto de la pensión.</li> <li>➤ Fecha del último pago.</li> </ul>
Certificado de la página Web del Servicio de Impuestos Internos	Elemento obligatorio. Este documento certifica si el causante desarrolla o no una actividad tributaria.
Declaraciones anuales y/o mensuales de renta, boletas de prestación de servicios, certificados emitidos por el Servicio de Impuestos Internos y/o Formularios de Término de Giro	Elemento opcional. Sólo si se quiere demostrar que el ejercicio de la Actividad Tributaria no es incompatible con el beneficio estatal, entre la fecha de su devengamiento y la fecha en que éste es requerido por la Administradora.
Declaración simple de renuncia al beneficio solidario	Elemento Obligatorio. Para acreditar que los solicitantes de una Garantía Estatal que perciben un beneficio solidario, renuncian a este último para acceder a la Garantía Estatal.

Nota de actualización: Este archivo fue modificado por la Norma de Carácter General N° 165, de fecha 16 de diciembre de 2015.

2.2. Datos para cada Potencial Beneficiario declarado al momento de devengarse la pensión de vejez anticipada

## 2.2.1. Datos Generales

RUT	Corresponde al número de RUT del potencial beneficiario de pensión de sobrevivencia.
Digito Verificador	Corresponde al digito verificador del RUT del potencial beneficiario de pensión de sobrevivencia.
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del potencial beneficiario de pensión de sobrevivencia.
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del potencial beneficiario de pensión de sobrevivencia.
Nombres	Corresponde a los nombres del potencial beneficiario de pensión de sobrevivencia.
Fecha de Nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del potencial beneficiario de pensión de sobrevivencia.
Sexo	Corresponde al sexo del potencial beneficiario de pensión de sobrevivencia (Masculino o Femenino).
Número del Beneficiario	Corresponde al número que le asignará la Administradora al beneficiario de pensión de sobrevivencia. Este número es único y permanente por beneficiario.
Código de Parentesco	Corresponde al código de parentesco del potencial beneficiario de pensión de sobrevivencia con el afiliado (Ver Anexo N° 4).
Porcentaje de Pensión	Corresponde al porcentaje de pensión que le asiste al potencial beneficiario de pensión de sobrevivencia, conforme a las disposiciones que establece la Ley, expresado con 2 decimales.
Fecha de Matrimonio	Corresponde a la fecha de celebración del matrimonio del (o de la) cónyuge sobreviviente con el (o la) causante.
Condición de Inválido del potencial beneficiario	Sólo en caso que el potencial beneficiario ostente la condición de inválido: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha a contar de la cual se dictamina la invalidez.</li> <li>➤ Grado de invalidez (Total o Parcial).</li> </ul>

### 2.2.2. Documentación de Respaldo

Certificado de Nacimiento del Potencial Beneficiario	Elemento obligatorio. Este documento debe registrar: el número de RUT, Nombres y Apellidos, sexo y fecha de nacimiento del potencial beneficiario.
Certificado de Matrimonio	Elemento opcional. Sólo si el beneficiario(a) ostenta la condición de cónyuge sobreviviente del (o de la) causante.
Certificado de Nacimiento Hijo de Padre o Madre de Filiación No Matrimonial	Elemento opcional. Sólo si el (o la) beneficiario(a) ostenta la calidad de Padre o Madre de Hijo de Filiación No Matrimonial. Con este documento, que debe registrar la identificación de los padres, se acredita la relación de parentesco del (o de la) beneficiario(a) con el (o la) causante

## 3. Solicitudes de Garantía Estatal para pensiones mínimas de invalidez

### 3.1. Datos del Causante

#### 3.1.1. Datos Generales

Identificación AFP	Corresponde a la identificación de la Administradora que solicita la emisión de la Resolución de Garantía Estatal.
Tipo de Resolución	Corresponde al Tipo de Resolución que se está solicitando su emisión (Ver Tabla N° 1).
RUT	Corresponde al número de RUT del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Dígito Verificador	Corresponde al dígito verificador del RUT del afiliado por el cual se le solicita la Garantía Estatal.
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Nombres	Corresponde a los nombres del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Fecha Solicitud de Garantía Estatal	Corresponde a la fecha de suscripción o recepción de la Solicitud de Garantía Estatal por parte de la Administradora, según cual sea posterior.
Código Comuna Solicitante	Corresponde al código único territorial, definido por el Gobierno de Chile, de la comuna de residencia del solicitante de la Garantía Estatal.
Fecha de Nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Sexo	Corresponde al sexo del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal (Masculino o Femenino).
Pensión de Invalidez	Detalle de la Pensión de Invalidez del causante: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha de la Solicitud de Pensión de Invalidez.</li> <li>➤ Fecha del Dictamen o Resolución que reconoce la invalidez del causante.</li> <li>➤ Grado de Invalidez (Total o Parcial).</li> <li>➤ Origen de la Invalidez (Ver Tabla N° 4).</li> <li>➤ Tipo de Pensión de Invalidez (Transitoria o Definitiva).</li> </ul>
Fecha de Afiliación	Corresponde a la fecha en la cual el afiliado se incorporó al Nuevo Sistema Previsional.
Tiempo Cotizado AFP	Corresponde al número de meses de cotizaciones que registra el afiliado en el Nuevo Sistema de Pensiones.
Tiempo Antiguo Sistema	Detalle del tiempo en que el causante impuso en el Antiguo Régimen Previsional: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de meses de imposiciones en el Antiguo Sistema, incluidas las imposiciones giradas o retiradas y no reintegradas.</li> <li>➤ Número de meses de imposiciones giradas o retiradas y no reintegradas.</li> </ul>
Tiempo Subsidio Cesantía	Corresponde al tiempo computable (número de meses) por los períodos en que el afiliado hubiere percibido subsidio de cesantía, con un máximo de 36 meses.
Tiempo Convenio Internacional	Corresponde al tiempo computable (número de meses) que se le reconoce al afiliado por la aplicación de un Convenio Internacional.
Pensión de Invalidez por Primer Dictamen	Períodos en que el causante obtuvo pensión de invalidez originada por un primer dictamen: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha de Inicio de la Pensión de Invalidez.</li> <li>➤ Fecha de Término de la Pensión de Invalidez.</li> </ul>
Tiempo por Gracia de Afiliación	Corresponde al tiempo computable (número de meses) que se le reconoce al afiliado por abono de tiempo por gracia.
Pensionado Antiguo Sistema	Detalle de pensiones en el Antiguo Régimen Previsional. Sólo en caso de ser pensionado: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de pensión (Ver Tabla N° 5).</li> <li>➤ Régimen previsional en el cual se le concedió la pensión (Ver Tabla N° 8).</li> <li>➤ Condición de pensionado (Titular o Beneficiario).</li> <li>➤ Monto de la pensión, expresado en pesos.</li> <li>➤ Fecha del último pago.</li> </ul>
Requisito Invocado	Corresponde al requisito por el cual se invoca el beneficio de la Garantía Estatal (Ver Tabla N° 2).
Fecha Devengamiento Pensión	Corresponde a la fecha de devengamiento de la pensión de invalidez del afiliado.
Modalidad de Pensión	Corresponde a la modalidad de pago de la pensión (Ver Tabla N° 9).
Fecha Inicio Garantía Estatal	Esta fecha corresponde a la del día en que se cumple la totalidad de los requisitos que establece la Ley.
Causal Fecha de Inicio	Corresponde a la causal que determina la fecha de inicio de la Garantía Estatal (Ver Tabla N° 6).
Monto Pensión	Corresponde al monto del "Ingreso Cubierto por el Seguro" o del monto de la pensión cubierta por el seguro transitoria, según corresponda, expresado en Unidades de Fomento con 2 decimales.
Resolución Garantía Estatal por quiebra	Corresponde a la identificación de la Resolución de Garantía Estatal por quiebra (Número, Tipo de Resolución y Año de emisión), cuando corresponda.
Observaciones	Corresponde a los comentarios y aclaraciones pertinentes de efectuar, que permiten aclarar la Solicitud de Garantía Estatal.
Detalle Actividad Tributaria	Corresponde al detalle de la actividad tributaria que registra el afiliado, según la información que se obtenga del Servicio de Impuestos Internos.
Monto de la pensión que percibe el solicitante incluido el beneficio solidario	Corresponde informar el monto de la pensión más el APS de los solicitantes de Garantía Estatal que presentan una renuncia al beneficio solidario.

Nota de actualización: Este archivo fue modificado por la Norma de Carácter General N° 165, de fecha 16 de diciembre de 2015.

### 3.1.2. Historia Previsional

Certificado Electrónico de Saldo	<p>Cuando proceda. Detalle del Saldo de la Cuenta Individual del causante, registro obligatorio, al momento de acogerse a pensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo Tipo A Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo A, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo B Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo B, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo C Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo C, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo D Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo D, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo E Saldo de la Cuenta Individual del causante en el Fondo Tipo E, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente). Informar sólo si mantiene saldo en dicho Tipo de Fondo.</li> </ul>
Excedentes	<p>Detalle de retiros de excedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo Tipo A Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo A, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo B Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo B, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo C Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo C, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo D Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo D, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo E Retiro de Excedentes de Libre Disposición efectuados por el causante del Fondo Tipo E, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro de excedentes en dicho Tipo de Fondo.</li> </ul>
Retiros Periódicos	<p>Detalle de retiros periódicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo Tipo A Retiros Periódicos efectuados por el causante del Fondo Tipo A, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiro periódico en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo B Retiros Periódicos efectuados por el causante del Fondo Tipo B, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiros periódicos en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo C Retiros Periódicos efectuados por el causante del Fondo Tipo C, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiros periódicos en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo D Retiros Periódicos efectuados por el causante del Fondo Tipo D, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiros periódicos en dicho Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Fondo Tipo E Retiros Periódicos efectuados por el causante del Fondo Tipo E, desglosado por fecha, expresado en cuotas con 2 decimales. Informar sólo si se efectuó retiros periódicos en dicho Tipo de Fondo.</li> </ul>
Deducción Excedente	Corresponde al porcentaje de deducción que se debe aplicar en los casos en los que el afiliado efectuó retiros por concepto de Excedente de Libre Disposición desde su Saldo Obligatorio, expresado con 2 decimales.
Deducción por Retiros Periódicos	Porcentaje de deducción que se debe aplicar en los casos en que el causante efectuó retiros periódicos desde su Saldo Obligatorio, expresado con 2 decimales.
Deducción Internacional	Convenio Corresponde al porcentaje de deducción a aplicar por la consideración de un Convenio Internacional, expresado con 2 decimales.
Cotizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones enteradas en la Cuenta de Capitalización Individual, registro obligatorio, correspondientes al periodo entre la fecha de afiliación y día anterior a la fecha de devengamiento de la pensión, indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha en la cual se efectuó el pago o el movimiento.</li> <li>➤ Si corresponde a cotización o a declaración y no pago.</li> <li>➤ Periodo de cotización.</li> </ul> </li> <li>• Cotizaciones enteradas en la Cuenta de Capitalización Individual, registro obligatorio, correspondientes al periodo entre la fecha de devengamiento de la pensión y el último movimiento acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha en la cual se efectuó el pago o el movimiento.</li> <li>➤ Si corresponde a cotización o a declaración y no pago.</li> <li>➤ Periodo de cotización.</li> <li>➤ Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Número de cuotas, expresado con 2 decimales.</li> <li>➤ Monto en pesos.</li> </ul> </li> </ul>
Saldo Cuenta de Capitalización Individual	Saldo de la Cuenta de Capitalización Individual, registro obligatorio, por cada movimiento que se registre entre la fecha de devengamiento de la pensión y el último movimiento acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fecha en la cual se efectuó el movimiento.</li> <li>➤ Tipo de Fondo.</li> <li>➤ Número de cuotas, expresado con 2 decimales.</li> </ul>
Pago de Pensiones	Detalle del pago de pensiones con el Saldo de la Cuenta Individual, registro Obligatorio, desglosado por fecha, por Tipo de Fondo, expresado en pesos y cuotas (con 0 y 2 decimales, respectivamente), para cada mes perteneciente al periodo entre la fecha de devengamiento de la pensión y el último mes acreditado antes de requerir la emisión de la Resolución de Garantía Estatal, indicando además, para cada mes, el monto en pesos de la correspondiente pensión mínima.

## 3.1.3. Documentación de Respaldo

Certificado de Nacimiento del Causante	Elemento obligatorio. Este documento debe registrar: el número de RUT, Nombres y Apellidos, sexo y fecha de nacimiento del causante de la Garantía Estatal.
Solicitud de Garantía Estatal	Elemento obligatorio.
Dictamen y/o Resolución de Invalidez que reconoce la condición de inválido del causante	Elemento obligatorio.
Antecedentes de Cálculo del Bono de Reconocimiento y/o Certificado N° 338	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo de imposiciones en el Antiguo Régimen Previsional y abono de tiempo por gracia de afiliación.
Certificación emitida por la entidad pagadora del Subsidio de Cesantía	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo computable por los períodos en que el causante hubiere percibido subsidio de cesantía.
Certificación emitida por la Superintendencia de Pensiones	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo computable por la aplicación de un Convenio Internacional.
Dictamen y/o Resolución de Invalidez que dio origen a una Pensión de Invalidez por primer dictamen	Elemento opcional. Sólo para acreditar el tiempo computable por pensión de invalidez originada por un primer dictamen.
Informe de Fiscalización de la Dirección del Trabajo	Elemento opcional. Sólo para acreditar que las cotizaciones enteradas fuera de plazo y con posterioridad a la fecha de declaración de invalidez, y con las cuales se cumple el requisito de tiempo, corresponde considerarlas.
Certificación emitida por la correspondiente Institución del Antiguo Régimen de Pensiones	Elemento opcional. Sólo si el causante ostenta la calidad de pensionado en el IPS, CAPREDENA o DIPRECA. Este documento debe contener el detalle de la pensión: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tipo de pensión.</li> <li>➤ Número de la Ley por la cual se le concedió la pensión.</li> <li>➤ Condición de pensionado (Titular o Beneficiario).</li> <li>➤ Monto de la pensión.</li> <li>➤ Fecha del último pago.</li> </ul>
Certificado de la página Web del Servicio de Impuestos Internos	Elemento obligatorio. Este documento certifica si el causante desarrolla o no una Actividad Tributaria.
Declaraciones anuales y/o mensuales de renta, boletas de prestación de servicios, certificados emitidos por el Servicio de Impuestos Internos y/o Formularios de Término de Giro	Elemento opcional. Sólo si se quiere demostrar que el ejercicio de la Actividad Tributaria no es incompatible con el beneficio estatal, entre la fecha de su devengamiento y la fecha en que éste es requerido por la Administradora.
Declaración simple de renuncia al beneficio solidario	Elemento Obligatorio. Para acreditar que los solicitantes de una Garantía Estatal que perciben un beneficio solidario, renuncian a este último para acceder a la Garantía Estatal.

Nota de actualización: Este archivo fue modificado por la Norma de Carácter General N° 165, de fecha 16 de diciembre de 2015.

#### 4. Solicitudes de Garantía Estatal para pensiones de invalidez por quiebra o dictación de la resolución de liquidación de Compañía de Seguros

##### 4.1. Datos del Causante

##### 4.1.1. Datos Generales

Identificación AFP	Corresponde a la identificación de la Administradora que solicita la emisión de la Resolución de Garantía Estatal.
Tipo de Resolución	Corresponde al Tipo de Resolución que se está solicitando su emisión (Ver Tabla N° 1).
RUT	Corresponde al número de RUT del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Dígito Verificador	Corresponde al dígito verificador del RUT del afiliado por el cual se le solicita la Garantía Estatal.
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Nombres	Corresponde a los nombres del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Fecha de Nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Sexo	Corresponde al sexo del afiliado por el cual se solicita la Garantía Estatal. (Masculino o Femenino).
Pensión de Invalidez	Detalle de pensión de invalidez del causante. > Fecha de solicitud de pensión de invalidez > Fecha del Dictamen o Resolución que reconoce la invalidez > Grado de invalidez (Total o Parcial) > Origen de la invalidez (Ver Tabla N° 4) > Tipo de pensión de invalidez (Transitoria o Definitiva)
Identificación Compañía de Seguros	Identificación de la Compañía de Seguros que financiaba la pensión y que quebró, fue sometida a un procedimiento concursal de liquidación o entró en cesación de pago.
Fecha de quiebra o de dictación de la resolución de liquidación	Fecha de quiebra, de dictación de la resolución de liquidación o de cesación de pago por parte de la Compañía de Seguros que financiaba la pensión del afiliado.
Monto Pensión	Corresponde al monto del "Ingreso Cubierto por el Seguro" o del monto de la "Pensión Cubierta por el Seguro Transitoria", según corresponda, expresado en Unidades de Fomento con 2 decimales.
Porcentaje de Cobertura por Quiebra o dictación de la Resolución de Liquidación	Corresponde al porcentaje de cobertura de la pensión que asumirá el Estado, expresado con 2 decimales.
Resolución Garantía Estatal	Resolución de Garantía Estatal por pensión mínima de invalidez (Número, Tipo de Resolución y Año de emisión), cuando corresponda.
Modalidad de Pensión	Modalidad de pago de la pensión (Ver Tabla N° 9)

**Nota de actualización: Este cuadro fue modificado por la Norma de Carácter General N° 137, de fecha 4 de febrero de 2015.**

#### 4.1.2. Documentación de Respaldo

Certificado de Nacimiento del Causante	Elemento obligatorio. Este documento debe registrar: el número de RUT, Nombres y Apellidos, sexo y fecha de nacimiento del causante de la Garantía Estatal.
Dictamen y/o Resolución de Invalidez que reconoce la condición de inválido del causante	Elemento obligatorio.

5. Solicitudes de Garantía Estatal para pensiones de sobrevivencia por quiebra o dictación de la resolución de liquidación de Compañía de Seguros

#### 5.1. Datos del Causante

##### 5.1.1. Datos Generales

Identificación AFP	Corresponde a la identificación de la Administradora que solicita la emisión de la Resolución de Garantía Estatal.
Tipo de Resolución	Corresponde al Tipo de Resolución que se está solicitando su emisión (Ver Tabla N° 1).
RUT	Corresponde al número de RUT del causante de la Garantía Estatal.
Dígito Verificador	Corresponde al dígito verificador del RUT del causante de la Garantía Estatal.
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del causante de la Garantía Estatal.
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del causante de la Garantía Estatal.
Nombres	Corresponde a los nombres del causante de la Garantía Estatal.
Fecha de Nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del causante de la Garantía Estatal.
Fecha de Fallecimiento	Corresponde a la fecha de fallecimiento del causante de la Garantía Estatal.
Sexo	Corresponde al sexo del causante de la Garantía Estatal (Masculino o Femenino).
Identificación Compañía de Seguros	Identificación de la Compañía de Seguros que financiaba la pensión y que quebró, fue sometida a un procedimiento concursal de liquidación o entró en cesación de pago.
Fecha de quiebra o de dictación de la resolución de liquidación	Fecha de quiebra, de dictación de la resolución de liquidación o de cesación de pago por parte de la Compañía de Seguros que financiaba la(s) pensión(es) causada(s) por el afiliado.
Monto Pensión	Corresponde al monto del "Ingreso Cubierto por el Seguro" del causante, expresado en Unidades de Fomento con 2 decimales.
Porcentaje de Cobertura por Quiebra o dictación de la Resolución de Liquidación	Corresponde al porcentaje de cobertura de la pensión que asumirá el Estado, expresado con 2 decimales.
Modalidad de Pensión	Modalidad de pago de la pensión (Ver Tabla N° 9)

**Nota de actualización: Este cuadro fue modificado por la Norma de Carácter General N° 137, de fecha 4 de febrero de 2015.**

#### 5.1.2. Documentación de Respaldo

Certificado de Defunción del Causante	Elemento obligatorio. Este documento debe registrar: el número de RUT, Nombres y Apellidos, sexo y fechas de nacimiento y defunción del causante de la Garantía Estatal.
---------------------------------------	--

#### 5.2. Datos por cada Beneficiario

##### 5.2.1. Datos Generales

RUT	Corresponde al número de RUT del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Digito Verificador	Corresponde al dígito verificador del RUT del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Nombres	Corresponde a los nombres del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Fecha de Nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal.
Estado Civil	Corresponde al estado civil que ostenta el beneficiario a la fecha de devengamiento de la Garantía Estatal (Soltero(a), Casado(a), Viudo(a) o Divorciado(a)).
Sexo	Corresponde al sexo del beneficiario de pensión de sobrevivencia por el cual se solicita la Garantía Estatal (Masculino o Femenino).
Número del Beneficiario	Corresponde al número que le asignará la Administradora al beneficiario de pensión de sobrevivencia. Este número es único y permanente por beneficiario.
Código de Parentesco	Corresponde al código de parentesco del beneficiario de pensión de sobrevivencia con el afiliado (Ver Anexo N° 4).
Fecha de Matrimonio	Corresponde a la fecha de celebración del matrimonio del (o de la) cónyuge sobreviviente con el (o la) causante.
Periodos de Estudios	Corresponde a los periodos de estudios (Inicio y Término) acreditados por el (o la) hijo(a) beneficiario(a) mayor de 18 años y menor de 24 años de edad.
Porcentaje de Pensión	Corresponde al porcentaje de pensión que le asiste al beneficiario de pensión de sobrevivencia, conforme a las disposiciones que establece la Ley, expresado con 2 decimales.
Monto Pensión	Corresponde al monto que resulte al aplicarle al "Ingreso Cubierto por el Seguro" del causante el porcentaje de pensión que le corresponde al beneficiario, expresado en Unidades de Fomento con 2 decimales.
Fecha Devengamiento Pensión	Corresponde, según sea el caso, a la fecha de fallecimiento del afiliado, la fecha de nacimiento de un hijo póstumo o la fecha en la cual se le reconoce al beneficiario su condición de tal.
Fecha Inicio Garantía Estatal	Esta fecha corresponde a la del día en que se cumple la totalidad de los requisitos que establece la Ley.
Causal Fecha de Inicio	Corresponde a la causal que determina la fecha de inicio de la Garantía Estatal (Ver Tabla N° 6).

### 5.2.2. Documentación de Respaldo

Certificado de Nacimiento del Beneficiario	Elemento obligatorio. Este documento debe registrar: el número de RUT, Nombres y Apellidos, sexo y fecha de nacimiento del beneficiario de la Garantía Estatal.
Certificado de Matrimonio	Elemento opcional. Sólo si el beneficiario(a) ostenta la condición de cónyuge sobreviviente del (o de la) causante de la Garantía Estatal.
Certificados de Estudios	Elemento opcional. Sólo si es necesario acreditar estudios por el (o la) hijo(a) beneficiario(a) mayor de 18 años y menor de 24 años de edad.
Certificado de Nacimiento Hijo de Madre de Filiación No Matrimonial	Elemento opcional. Sólo si el (o la) beneficiario(a) ostenta la calidad de Padre o Madre de Hijo de Filiación No Matrimonial. Con este documento, que debe registrar la identificación de los padres, se acredita la relación de parentesco del (o de la) beneficiario(a) con el (o la) causante.

## 6. Solicitudes de Suspensión

### 6.1 Datos Generales

Identificación AFP	Corresponde a la identificación de la Administradora que solicita la suspensión de la Garantía Estatal.
RUT Causante	Corresponde al número de RUT del causante de la Garantía Estatal.
Digito Verificador	Corresponde al dígito verificador del RUT del causante de la Garantía Estatal.
Apellido Paterno Causante	Corresponde al apellido paterno del causante de la Garantía Estatal.
Apellido Materno Causante	Corresponde al apellido materno del causante de la Garantía Estatal.
Nombres Causante	Corresponde a los nombres del causante de la Garantía Estatal.
Sexo	Corresponde al sexo del afiliado causante de la Garantía Estatal (Masculino o Femenino).
RUT Beneficiario	Corresponde al número de RUT del beneficiario de la Garantía Estatal al cual se le suspende el beneficio (Afiliado o Beneficiario, según corresponda).
Digito Verificador	Corresponde al dígito verificador del RUT del beneficiario de la Garantía Estatal al cual se le suspende el beneficio (Afiliado o Beneficiario, según corresponda).
Apellido Paterno Beneficiario	Corresponde al apellido paterno del beneficiario de la Garantía Estatal al cual se le suspende el beneficio (Afiliado o Beneficiario, según corresponda).
Apellido Materno Beneficiario	Corresponde al apellido materno del beneficiario de la Garantía Estatal al cual se le suspende el beneficio (Afiliado o Beneficiario, según corresponda).
Nombres Beneficiario	Corresponde a los nombres del beneficiario de la Garantía Estatal al cual se le suspende el beneficio (Afiliado o Beneficiario, según corresponda).
Sexo	Corresponde al sexo del beneficiario de la Garantía Estatal (Masculino o Femenino).
Tipo de Resolución que se suspende	Corresponde al Tipo de la Resolución que se solicita suspender (Ver Tabla N° 1).
Número de Resolución que se suspende	Corresponde al número de la Resolución que se solicita suspender.
Año de la Resolución que se suspende	Corresponde al Año de emisión de la Resolución que se solicita suspender.
Número del Beneficiario que se suspende	Corresponde al número que le fue asignado al beneficiario en la Resolución que se solicita suspender. Si el beneficiario de la Garantía Estatal es el mismo causante este número no debe ser informado.
Fecha Inicio Suspensión	Corresponde al primer día a contar del cual el beneficiario deja de tener derecho a la Garantía Estatal.
Causal Fecha de Inicio	Corresponde a la causa que justifica la fecha de inicio de la suspensión de la Garantía Estatal (Ver Tabla N° 7).

## 6.2 Documentación de Respaldo

Certificado de defunción del pensionado causante o beneficiario, según corresponda	Elemento opcional. Sólo para acreditar que la causal de suspensión es por fallecimiento del beneficiario.
Certificado de nacimiento del último hijo con derecho a pensión	Elemento opcional. Sólo para acreditar que la causal de suspensiones por derecho a acrecer debido al cumpleaños número 24 del último hijo con derecho a pensión de sobrevivencia.
Certificado de matrimonio del último hijo con derecho a pensión	Elemento opcional. Sólo para acreditar que la causal de suspensiones por derecho a acrecer debido al matrimonio del último hijo con derecho a pensión de sobrevivencia.
Certificado de defunción del último hijo con derecho a pensión	Elemento opcional. Sólo para acreditar que la causal de suspensiones por derecho a acrecer debido al fallecimiento del último hijo con derecho a pensión de sobrevivencia.
Renuncia voluntaria del beneficiario (declaración jurada simple)	Elemento opcional. Sólo para acreditar que la causal de suspensión es por renuncia voluntaria.
Contrato de trabajo y/o certificado de imposiciones	Elemento opcional. Sólo para acreditar que la causal de suspensiones por percibir ingresos superiores al monto de la correspondiente pensión mínima.
Antecedentes de cobranza judicial	Elemento opcional. Sólo para justificar por qué la fecha de suspensión no corresponde a la fecha en que ocurrió el evento que dio origen a la suspensión del beneficio.
Sentencia judicial que deja sin efecto la muerte presunta del afiliado causante	Elemento opcional. Sólo para acreditar que la causal de suspensión es por reaparición de causante declarado muerto presunto.
Documentación emitida por Instituciones del Antiguo Régimen Previsional y/o declaración jurada simple	Elemento opcional. Sólo para acreditar que la causal de suspensión es por ser titular de una pensión en el antiguo régimen previsional.
Por reevaluación de la pensión de invalidez	Elemento opcional. Sólo para acreditar que la causal de suspensión es por reevaluación de la pensión de invalidez

### Códigos Asociados a los Datos

**Tabla N° 1**

Código	Tipo de Resolución
01	Pensiones de vejez, por retiros programados o renta temporal
02	Pensiones de invalidez, por retiros programados o renta temporal
03	Pensiones de invalidez, bajo la modalidad "cubiertas por el seguro"
04	Pensiones de invalidez, bajo la modalidad "cubiertas por el seguro", en caso de quiebra de la Compañía de Seguros
05	Pensiones de sobrevivencia, por retiros programados o renta temporal
06	Pensiones de sobrevivencia, bajo la modalidad "cubiertas por el seguro"
07	Pensiones de sobrevivencia, bajo la modalidad "cubiertas por el seguro", en caso de quiebra de la Compañía de Seguros
08	Suspensión del beneficio, para cualquier tipo de pensión por retiros programados, renta temporal o "cubiertas por el seguro"
13	Para requerir las cuotas de bonificación estatal para pensiones bajo la modalidad "cubiertas por el seguro", de cónyuges sobrevivientes y madres de hijos de filiación no matrimonial
15	Para pensión de vejez, por retiros programados, con deducción
16	Para pensión de invalidez, por retiros programados, con deducción
17	Para pensión de invalidez, bajo la modalidad "cubiertas por el seguro, con deducción"
18	Para pensión de sobrevivencia, bajo la modalidad "cubiertas por el seguro", con deducción
19	Para pensión de sobrevivencia, por retiros programados, con deducción

**Tabla N° 2**

Código	Requisito Invocado
20	A lo menos, 20 años de cotizaciones
10	A lo menos, 10 años de cotizaciones
24	A lo menos 2 años en los últimos 5 anteriores al siniestro
16	A lo menos, 16 meses de cotizaciones, si el tiempo comprendido entre la fecha del siniestro y la fecha de afiliación es menor a 2 años
AC	El siniestro fue a consecuencia de un accidente y el afiliado se encontraba cotizando
PF	El afiliado se encontraba pensionado al momento de fallecer

**Tabla N° 3**

Código	Causal de Fallecimiento
01	Muerte Natural
02	Muerte por Accidente No Laboral o Suicidio
03	Muerte por Accidente Laboral

**Tabla N° 4**

Código	Origen de la Invalidez
NL	No Laboral
AC	Producto de un Accidente

**Tabla N° 5**

Código	Tipo de Pensión Antiguo Sistema
01	Vejez, Invalidez o Por Años de Servicio
02	Viudez
03	De Orfandad y Otros Sobrevivientes
04	Madre de Hijos de Filiación No Matrimonial
05	Ley Especial



**Tabla N° 6**

Código	Causal Fecha de Inicio de la Garantía Estatal
01	Por derecho a acrecer (Cumpleaños número 24, matrimonio o fallecimiento del último hijo beneficiario de pensión de sobrevivencia)
02	Por cambio de código de parentesco de hijo beneficiario ( de 5XX a 6XX, 7XX o a 8XX)
03	Primer día del mes siguiente al de haber percibido rentas superiores al monto de la correspondiente pensión mínima
04	A contar de la fecha de agotamiento del saldo de la cuenta de capitalización individual del causante
05	Primer día del mes siguiente al mes cotizado que le permitió dar cumplimiento al requisito de tiempo de cotizaciones
06	Día del fallecimiento del afiliado causante
07	Día del nacimiento del hijo póstumo
08	Primer día del período de estudios acreditado
09	Día del cumplimiento de los 18 años de edad del hijo beneficiario que acredita estudios
10	Primer día del mes siguiente al de hacerse efectiva la renuncia a una pensión asistencial
11	A contar de la fecha en que se reconoce la existencia de un beneficiario de pensión que no había sido declarado
12	A contar de la fecha de término de la actividad tributaria
13	Cinco años antes de la suscripción de la Solicitud de Garantía Estatal
14	A contar de la fecha del cumplimiento de la edad legal.
15	A contar del primer día del mes siguiente al de cumplimiento de los 70 años de edad
16	A contar del primer día del mes siguiente al de cumplimiento de los 75 años de edad
17	Por quiebra o cesación de pago de la Compañía de Seguros
18	Por renuncia al beneficio solidario

Nota de actualización: Esta tabla fue modificada por la Norma de Carácter General N° 165, de fecha 16 de diciembre de 2015.

**Tabla N° 7**

Código	Causal Fecha de Inicio Suspensión
01	Por no acreditación de estudios
02	Por fallecimiento del beneficiario
03	Por derecho a acrecer (cumpleaños número 24, matrimonio o fallecimiento del último hijo con derecho a pensión de sobrevivencia)
04	Por percibir ingresos superiores al monto de la correspondiente pensión mínima
05	Por reaparición de causante declarado muerto presunto
06	Por no aclarar el desarrollo de la actividad tributaria
07	Por no actualizar el cumplimiento de requisitos
08	Por renuncia voluntaria
09	Por modificación del monto de la pensión
10	Por variación del porcentaje de pensión que le corresponde al beneficiario
11	Por ser titular de una pensión en el antiguo régimen previsional
12	Por reevaluación de la pensión de invalidez
13	Por reliquidación de Bono de Reconocimiento
14	Por reliquidación de Aporte Adicional

**Tabla N° 8**

<b>Código</b>	<b>Instituciones y cuerpos legales que otorgan pensiones en el Antiguo Sistema</b>
01	Ex-Caja de Previsión de Empleados Particulares
02	Ex-Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas
03	Ex-Servicio de Seguro Social
04	Ex-Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado
05	Ex-Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional
06	Ex-Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República
07	Ex-Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago
08	Ex-Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República
09	Ex-Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso
10	Ex-Caja de Previsión de la Hípica Nacional
11	Ex-Caja de Previsión de los Empleados y Obreros de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias
12	Ex-Caja de Previsión y Estimulo de los Empleados del Banco del Estado de Chile
13	Ex-Caja de Previsión de los Empleados del Salitre
14	Ex-Departamento de Indemnización para Obreros Molineros y Panificadores
15	Ex-Sección de Previsión de los Empleados de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago
16	Ex-Caja Bancaria de Pensiones
17	Ex-Sección de Retiro de los Empleados de la Sociedad Mauricio Hochschild y Cía. Ltda.
18	Ex-Sección Especial de Previsión para los Empleados de la Compañía de Cervecerías Unidas
19	Ex-Caja de Previsión Gildemeister
20	Caja de Previsión de la Defensa Nacional
21	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
22	D.L. 869 (Pensiones Asistenciales para ancianos e inválidos carentes de recursos)
23	Ley 18.056 (Pensiones de Gracia)
24	Ley 18.600 (Prestaciones de Seguridad Social a los Deficientes Mentales)
25	Ley 19.169 (Premios Nacionales)
26	Ley 19.123 (Pensiones de Reparación y Otros Beneficios Previsionales)
27	Ley 19.234 (Beneficios Previsionales para exonerados por motivos políticos)
28	Ley 19.992 (Pensión de Reparación y Otros Beneficios)

**Tabla N° 9**

<b>Código</b>	<b>Modalidad de Pensión</b>
01	Retiros Programados
02	Cubierto por el Seguro
03	Renta Temporal